



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 21 FEB 2017

RES. H. N° 0067/17

Expte. N° 4.733/13

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la maestranda Prof. Marcela Victoria Zerpa, L.U. 790.274 tramita evaluación de Tesis de la Maestría en Filosofía Contemporánea con Orientación en Ética; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N°1534/13 se aprueba tema y director de tesis;

Que mediante Res. H. N°1814/14 se otorga prórroga para su presentación;

Que cumplidos los plazos la tesista eleva los ejemplares de tesis y mediante Resoluciones H. N°1686/15 y H. N° 155/16 se designa el Tribunal a cargo la evaluación correspondiente;

Que la Dirección de Posgrado informa que se ha convenido fecha de defensa dado los informes de aprobación elevados por los miembros del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designados por Resoluciones H.N° 1686/15 y H.N° 155/16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 23 de marzo de 2017 a horas 11.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de la Tesis de Maestría en Filosofía Contemporánea con Orientación en Ética titulada "Paul Ricoeur: memoria y conciencia histórica" de la maestranda Marcela Victoria Zerpa, L.U. 790.274.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la Tesista y su Director, docentes miembros del Tribunal Titular, Maestría en Filosofía Contemporánea, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado Propios y Boletín Oficial.
msg/NHR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa